## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETTMAZAR S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las doce del día, en las oficinas de la compañía BETTMAZAR S.A. ubicada en el Km. 10 ½ vía a la costa, con la asistencia de las siguientes personas: El señor QUIJANO AZAR FERYALA ASTHOL por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; La señora CHUEZ NARVAEZ GABRIELA EVELYN por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General ordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. Preside la Junta el señor FERYALA ASTHOL QUIJANO AZAR; y actúa como secretario, el Gerente General AMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR. El presidente de la junta dispone que por secretaría se dé lectura el punto del orden del día que es: con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

 Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, el presidente de la Junta, señor FERYALA ASTHOL QUIJANO AZAR en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía el señor AMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR quien manifiesta: "...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018." Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: secretario de la Junta el señor AMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR, el presidente de la Junta y accionista el señor FERYALA ASTHOL QUIJANO AZAR y la señora accionista GABRIELA EVELYN CHUEZ NARVAEZ.

FERYALA ASTHOL QUIJANO AZAR PRESIDENTA DE LA JUNTA C.I. 0912510484

FERYALA ASTHOL QUIJANO AZAR ACCIONISTA C.I. 0912510484 AMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR SECRETARIO DE LA JUNTA C.I. 0918869983

GABRIELA EVELEN CHUEZ NARVAEZ

ACCIONISTA C.I. 0924575715